

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3533 "ZIRUMAR INVERSIONES, S.L."
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
"BANDAPLAST, S.L.U."
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 20 de mayo de 2022, los socios de la sociedad "ZIRUMAR INVERSIONES, S.L." y la socia única de "BANDAPLAST, S.L.U.", aprobaron la fusión por absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Tafalla (Navarra), 23 de mayo de 2022.- Administradora Unica de "Zirumar Inversiones, S.L." y Administrador Unico de "Bandaplast, S.L.U.", Doña Ana-María Olcoz Irigoyen y Don Francisco Javier Ruiz Jiménez.

ID: A220021525-1